

..ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA..

MACCAFERRI DE ECUADOR S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, hoy día Martes 15 de Marzo del 2016, a las 10h00 horas, en el inmueble situado en la Avenida Amazonas No. N34-33 y Azuay, se constituye y se da inicio a la Junta Universal de Accionistas de la compañía Maccaferri de Ecuador S.A. Por decisión unánime de los asistentes, Preside la Junta en calidad de Presidente Ad-Hoc el señor Dr. Gerardo Javier Villacreces Carbo, y de igual suerte, actúa como Secretario Ad Hoc el Ing. Giovanni Bolaños Paredes. El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión de Junta Universal de Accionistas, y pide que por Secretaría se constate si está presente la totalidad del capital pagado. El Secretario Ad-Hoc verifica y comprueba que está presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

Nombre del Accionista	Capital suscrito y pagado	Porcentaje
Maccaferri de Centro América Ltda.	\$ 94.050,00	99%
Maccaferri do Brasil Ltda.	\$ 950,00	1%

Dichas empresas intervienen debidamente representadas por el señor Dr. Gerardo Javier Villacreces Carbo, en base a las respectivas cartas poder que se han presentado, las mismas que son archivadas en el libro de expedientes de la compañía. En consecuencia ya que está presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía Maccaferri de Ecuador S.A., y por lo tanto hay el quórum legal necesario para instalar la sesión, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta Universal de Accionistas, con la finalidad de tratar los asuntos contemplados en el siguiente orden del día, el mismo que es también aprobado por unanimidad por los Accionistas:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocer y resolver sobre los resultados presentados en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía; así como también los informes de Comisario y Auditoria Externa, correspondientes al ejercicio económico 2015.
3. Conocer y resolver sobre la cuantía de las utilidades, y el destino de las mismas, correspondientes al ejercicio económico del año 2015; así como también, de las utilidades acumuladas de años anteriores.
4. Designar a los Auditores Externos y Comisario principal para el ejercicio económico 2016.

Con estos antecedentes se procede a conocer, tratar y resolver sobre cada uno de los puntos del orden del día:

Con relación al **Primer punto del Orden del Día:** Toma la palabra el señor secretario Ad-hoc, quien da lectura al informe del señor Gerente General, poniendo en conocimiento y consideración de los Accionistas el informe detallado de las acciones, funciones y labores aplicadas al desarrollo de la Empresa, manifestando que se ha dado pleno cumplimiento a todas las disposiciones legales y las

emanadas de la Junta General de Accionistas de Maccaferri de Ecuador S.A., informe que luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad por todos los Accionistas.

Con relación al **Segundo Punto del Orden del Día:** Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014, son expuestos y presentados en detalle por el Secretario Ad-Hoc a petición del señor Presidente Ad-Hoc.

Previo a su aprobación, se escucha al señor Comisario de Maccaferri de Ecuador S.A., quien en cumplimiento a la función que le asigna la Ley de Compañías y el estatuto de la Empresa, informa que ha examinado el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2015, para lo cual aplicó las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y realizó pruebas selectivas, he hizo una revisión de los soportes de las cifras de los Estados Financieros. En su opinión, manifiesta que los Estados Financieros de Maccaferri de Ecuador S.A., presentan razonablemente los aspectos importantes de la situación económica y financiera al 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la Ley de Compañías y Normas Contables vigentes y aceptados en el Ecuador. Dicho informe es aprobado por unanimidad por los Accionistas.

El señor Secretario Ad hoc da lectura al informe de la empresa Russell Bedford Auditores Externos contratados por Maccaferri de Ecuador S.A., en el que se manifiesta en la parte pertinente que, luego de la revisión exhaustiva de los Estados Financieros reportados al 31 de Diciembre del 2015, no se han encontrado ningún tipo de inconsistencias, razón por la cual se emite informe favorable. Dicho informe es aprobado por unanimidad por los Accionistas.

Cumplido lo cual, los accionistas por unanimidad aprueban los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa Maccaferri de Ecuador S.A., cortados al 31 de diciembre del 2015.

Con relación al **Tercer Punto del Orden del Día:** Luego de conocer y aceptar los resultados presentados por el ejercicio económico 2015, los Accionistas deciden por unanimidad que del 100% de las utilidades del ejercicio 2015, cuyo monto alcanza el valor de USD. 551.761,51 (Quinientos cincuenta y un mil setecientos sesenta y un 51/100 dólares de los Estados Unidos de América), del cual los Accionistas deciden por unanimidad autorizar se haga la respectiva Reserva Legal, en el porcentaje del 10% equivalente a USD. 55.176,15 (Cincuenta y cinco mil ciento setenta y seis 15/100 dólares de los Estados Unidos de América); y la diferencia, es decir el valor de USD. 496.585,36 (Cuatrocientos noventa y seis mil quinientos ochenta y cinco 36/100 dólares de los Estados Unidos de América), la Junta por unanimidad decide que se mantenga en su totalidad en la cuenta de Utilidades no Distribuidas.

Respecto a las Utilidades Acumuladas de años anteriores, la Junta de Accionistas por unanimidad decide que del saldo correspondiente al año 2012 se haga el reparto de dividendos en un porcentaje del 50% y se pague en la parte proporcional a las acciones de Maccaferri de Centroamérica Ltda., conforme el siguiente detalle:

AÑO	DETALLE	UTILIDADES ACUMULADAS	%A PAGAR	DIVIDENDO A DISTRIBUIR	MACCA 99%
2012	RESULTADOS 2012	224.377,73	50%	112.188,87	111.066,98
	TOTALES	224.377,73		112.188,87	111.066,98

Para el pago de dividendos se decide por unanimidad en esta Junta, que se lo haga en 4 (cuatro) mensualidades iguales a partir del mes de Julio del presente año.

Respecto al valor de dividendos que fue resuelto repartir y no pagado del año 2014, el Accionista Maccaferri do Brasil Ltda., decide renunciar a recibir el valor respectivo por USD. 2.566,55 (Dos mil quinientos sesenta y seis 55/100 Dólares de los Estados Unidos de América); por lo tanto, se autoriza para que contabilidad haga una reclasificación a las cuentas respectivas y se mantenga como utilidades no distribuidas con cargo a futuras capitalizaciones.

Con relación al **Cuarto Punto del Orden del Día**: Los accionistas deciden por unanimidad y luego de varias deliberaciones, designar como Comisario Principal al Lcdo. Iván Lara Bastidas, por el periodo de un año y como Auditores Externos a la empresa Russell Bedford Ecuador S.A.

El señor Presidente Ad Hoc manifiesta que no existe más asuntos pendientes por tratarse, por lo que concede un receso a fin de preparar la presente Acta.- Se reinstala la sesión, toma la palabra el Presidente Ad – Hoc de la Junta y agradece a los presentes por su asistencia a esta Junta. Se da lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad.- El Presidente Ad Hoc declara terminada la Junta a las 12h00 - Para constancia de lo cual firman todos los asistentes.


Dr. Gerardo Javier Villacreces Carbo
Presidente AD-HOC de la Junta


Ing. Giovanni Bolaños Paredes
Secretario AD-HOC de la Junta


Maccaferri de Centro América Ltda.
ACCIONISTA


Maccaferri do Brasil Ltda.
ACCIONISTA

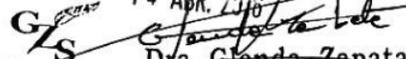
Se adjunta a la presente acta, copias de los siguientes documentos:

- Informe de Gerente General correspondiente al año 2015
- Informe de Comisario correspondiente al año 2015
- Informe de Auditoria Externa al año 2015
- Estados Financieros del año 2015

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley Notarial doy fe que las fotocopias de los documentos que en 03 fojas anteceden son iguales a los que me fueron presentados

Quito, a

14 ABR. 2016


Dra. Glenda Zapata Silva
Notaria 18
Quito, D.M. NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO